Club Voleibol Guaguas
CIF: G76371350
Av. Alcalde José Ramírez Bethencourt
35004 Las Palmas de G.C.
645 622 115 - 692 114 172
info@clubvoleibolguaguas.com
cvguaguas.com

Política Anticorrupción del Club Voleibol Guaguas.

1. Propósito y Alcance

El objetivo de esta política es prevenir y combatir la corrupción en todas sus formas dentro de las actividades del Club Voleibol Guaguas. Esta política establece un compromiso claro de la organización en cuanto a la ética, la transparencia y el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables.
Esta política se aplica a todos los miembros del club, incluidos los jugadores, entrenadores, directivos, voluntarios, patrocinadores, proveedores y cualquier otra persona o entidad que participe en las actividades del club.

2. Compromiso con la Transparencia y la Integridad

El Club Voleibol Guaguas se compromete a actuar con la más alta integridad y ética, asegurando que todas las decisiones y actividades se realicen de manera justa, honesta y transparente.

3. Definición de Corrupción

Se entiende por corrupción cualquier acto en el que una persona abuse de su posición, poder o recursos para obtener beneficios personales o para terceros de manera ilegal o no ética. Esto incluye, pero no se limita a:

- Sobornos o pagos ilícitos.
- Manipulación de resultados.
- Fraude financiero.
- Abuso de poder o de influencia para obtener beneficios indebidos.
- Desviación de fondos.
- Favorecimiento o trato desigual de patrocinadores, proveedores o jugadores.

4. Obligaciones de los Miembros del Club Voleibol Guaguas

Todos los miembros del club tienen la responsabilidad de:

- Cumplir con las leyes y regulaciones locales e internacionales aplicables a sus actividades.
- Evitar situaciones que puedan generar un conflicto de interés.
- Reportar de inmediato cualquier sospecha de conducta corrupta o irregularidades a las autoridades pertinentes dentro del club.
- No ofrecer ni aceptar sobornos, regalos o favores que puedan influir en decisiones del club o de cualquier persona vinculada a él.

5. Procedimiento de Reporte y Denuncia

El club establecerá un sistema confidencial y seguro para que los miembros puedan reportar de manera anónima cualquier actividad sospechosa de corrupción. Las denuncias serán investigadas de forma seria, imparcial y rigurosa, y los denunciantes serán protegidos contra represalias.

6. Sanciones por Incumplimiento

Cualquier miembro del club que participe en actividades corruptas será sujeto a sanciones que pueden incluir desde la suspensión temporal hasta la expulsión definitiva del club, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

Club Voleibol Guaguas
CIF: G76371350
Av. Alcalde José Ramírez Bethencourt
35004 Las Palmas de G.C.
645 622 115 - 692 114 172
info@clubvoleibolguaguas.com
cvguaguas.com

7. Formación y Sensibilización

El club proporcionará formación periódica sobre ética, anticorrupción y buenas prácticas a todos sus miembros, con el fin de promover una cultura de integridad y responsabilidad.

8. Supervisión y Auditoría

Se llevará a cabo una auditoría regular de las finanzas y las operaciones del club para garantizar la transparencia y prevenir posibles actos de corrupción. Además, se supervisarán los contratos con patrocinadores, proveedores y otras entidades para asegurarse de que se cumplan los principios de la política anticorrupción.

9. Cumplimiento y Revisión de la Política

El cumplimiento de esta política será monitorizado y evaluado de manera continua. La política será revisada anualmente para asegurar su efectividad y para incorporar cualquier cambio necesario en las regulaciones o prácticas del club.

10. Compromiso de la Dirección del Club

La Junta Directiva y el cuerpo directivo del Club Voleibol Guaguas se comprometen a ser los principales impulsores de esta política, actuando como modelo de integridad y responsabilidad, y garantizando su implementación efectiva en todas las actividades del club.